



# CARPA

Comissió d'Agricultura, Ramaderia, Pesca,  
Alimentació i Món Rural  
**Parlament de Catalunya**

Sessió 4. Dimarts, 26 d'octubre de 2021. XIV legislatura

## DOSSIER

### ORDRE DEL DIA

---

1. Compareixença de la directora general d'Agricultura i Ramaderia davant la Comissió d'Agricultura, Ramaderia, Pesca, Alimentació i Món Rural per a informar sobre el nou decret d'ordenació ramadera. Tram. 357-00024/13 Comissió d'Agricultura, Ramaderia, Pesca, Alimentació i Món Rural. Compareixença.
  2. Compareixença d'una representació de l'associació de propietaris de la zona d'especial protecció per als ocells Secans de Balaguer davant la Comissió d'Agricultura, Ramaderia, Pesca, Alimentació i Món Rural per a informar sobre qüestions relacionades amb la zona de reg del canal Algerri-Balaguer i la zona d'especial protecció per als ocells de Balaguer. Tram. 357-00025/13 Comissió d'Agricultura, Ramaderia, Pesca, Alimentació i Món Rural. Compareixença.
  3. Sol·licitud de compareixença d'una representació de l'associació Agrupació de Defensa Sanitària Bovicat davant la Comissió d'Agricultura, Ramaderia, Pesca, Alimentació i Món Rural perquè informi sobre la seva activitat i sobre la situació actual del sector. Tram. 356-00185/13 Rosa Maria Ibarra Ollé, del Grup Parlamentari Socialistes i Units per Avançar. Debat i votació de la sol·licitud de compareixença.
  4. Sol·licitud de compareixença del president de la Comunitat General de Regants dels Canals d'Urgell davant la Comissió d'Agricultura, Ramaderia, Pesca, Alimentació i Món Rural perquè informi sobre la situació dels canals de reg de l'Urgell. Tram. 356-00223/13 Rosa Maria Ibarra Ollé, del Grup Parlamentari Socialistes i Units per Avançar. Debat i votació de la sol·licitud de compareixença.
  5. Proposta de resolució sobre el despoblament rural. Tram. 250-00188/13 Grup Parlamentari de VOX en Cataluña. Debat i votació (text presentat: BOPC 74, 57).
-

Punt 5 | Debat i votació

**Proposta de resolució sobre el despoblament rural**

250-00188/13

PRESENTACIÓ: CP VOX

Reg. 6669 / Admissió a tràmit: Mesa del Parlament, 29.06.2021

**A la Mesa del Parlamento**

Joan Garriga Doménech, portavoz, Antonio Gallego Burgos, portavoz adjunto, Antonio Ramón López Gómez, diputado del Grup Parlamentari de VOX en Cataluña, de acuerdo con lo establecido por los artículos 167 y 168 del Reglamento del Parlamento, presentan la Propuesta de resolución sobre la despoblación rural en Cataluña, para que sea substanciada ante la Comisión correspondiente, con el siguiente texto:

**Exposición de motivos**

El medio rural español abarca un enorme territorio, el 84,1% de España, en el que apenas vive el 16% de la población. La despoblación rural es uno de los mayores problemas que afronta la sociedad española. En la actualidad, hasta una decena de Comunidades Autónomas sufren de pérdida neta de vecinos. En Cataluña, este fenómeno ha golpeado especialmente a numerosas comarcas de Lérida y Gerona, que han visto mermados su índice poblacional en detrimento de los territorios de costa.

El fenómeno de la despoblación rural no es nuevo. Desde el siglo XIX las poblaciones rurales se han ido reduciendo drásticamente con la industrialización y la mecanización de la mano de obra en la agricultura y ganadería. Entre 1950 y 1980 este fenómeno se intensificó, especialmente con la llegada de nuevas técnicas de desarrollo industrial, descompensando de esta forma los niveles de vida y servicios entre el mundo urbano y rural. Frente al desarrollo económico de las ciudades, la economía rural no ha crecido ni ha evolucionado lo suficiente como para poder ofrecer sustento y oportunidades de futuro a las generaciones venideras, lo que ha derivado en un imparable éxodo hacia las grandes y medianas urbes.

Según el Instituto de Estadística de Cataluña (IDESCAT), hasta 12 comarcas catalanas pierden población ininterrumpidamente sin ningún año con saldo positivo desde 2015. Salvo el Ripollés (Gerona), todas se encuentran en Lérida y Tarragona. En Lérida, a excepción de comarcas pirenaicas como el Valle de Arán o la Cerdanya, que han sabido adaptarse a las oportunidades que ofrecían los tiempos actuales valiéndose del turismo, el resto de comarcas no han hallado una alternativa a la pérdida de músculo social y económico que sufren desde hace décadas. Los gobiernos han ido sucesivamente aprobando normativas asfixiantes para pequeños propietarios agrícolas y dueños de cabezas de ganado. El sector primario se encuentra desprotegido ante la situación de desventaja en la que se encuentran los agricultores, ganaderos y pescadores respecto de los productos que llegan de terceros países sin control, con el beneplácito de la Unión Europea, que por otra parte impone regulaciones exhaustivas a los agricultores autóctonos. Así, se ve perjudi-

cado el precio y la viabilidad del producto local frente a la libre entrada de productos extranjeros.

Cataluña cuenta con territorios rurales diversos, unos más aislados en materia de servicios y comunicaciones que otros. La revolución digital ha provocado que las ciudades sean todavía más competitivas por la concentración de capital tecnológico y económico, aumentando el desequilibrio ya existente. Aunque el reto digital inicialmente supuso un elemento más de desigualdad territorial, es posiblemente uno de las mayores oportunidades de futuro que afronta el sector rural, gracias a la consolidación del teletrabajo como opción mayoritaria de muchas empresas durante la pandemia del Covid-19. Otro de los graves problemas estructurales del mundo rural es el envejecimiento endémico de la población; los jóvenes de las comarcas rurales hoy en día optan mayoritariamente por marcharse a estudiar a otras ciudades donde luego desarrollarán su carrera profesional. En las poblaciones rurales, la oferta de estudios en Formación Profesional es pobre y muy limitada, hecho que obliga a emigrar a todos aquellos que quieren realizarlos. Cuando la despoblación se cronifica, la supervivencia demográfica se tensiona, y los núcleos rurales pasan a tener pocos menores y muchas personas mayores. Los servicios disminuyen, y con ello los puestos de trabajo. Actualmente en las demarcaciones de Lérida y Tarragona los trabajadores en activo no llegan a cubrir las pensiones de los jubilados. Los datos del IDESCAT arrojan datos preocupantes al respecto: 338 municipios con menos de 500 habitantes están en peligro de desaparecer. Según la Fundación Món Rural, aunque el sector agrario gestiona el 90% del territorio catalán, hasta un 63% de los municipios (595 de los 947) tiene menos de 2.000 habitantes, y algo más de la mitad (52%) tiene 1.000 o menos personas.

Los representantes políticos debemos aportar soluciones al problema de la despoblación rural. En actuación conjunta con el resto de las Administraciones del Estado, debemos aportar nuevas oportunidades a los pueblos y al mundo rural, patrimonio esencial de nuestro país, para que puedan tener la capacidad de mantener y atraer población, labrándose así un futuro propio.

Por todo ello, el Grup Parlamentari de VOX en Cataluña presenta la siguiente:

### **Propuesta de resolución**

El Parlamento de Cataluña insta al Gobierno a:

1. Diseñar y poner en marcha una estrategia autonómica contra la despoblación. Dicha estrategia deberá tener como objetivo desarrollar una política integral de lucha contra la despoblación que, en los casos territoriales más extremos, deberán desplegar políticas activas de repoblación.
2. Elaborar un mapa de las zonas de prioridad demográfica y unidades funcionales demográficas.
3. Promover una simplificación de procesos administrativos y burocráticos que permita el desarrollo de proyectos e iniciativas públicas y privadas orientadas a la reactivación del medio rural.
4. Establecer bonificaciones/deducciones especiales en impuestos de actividades profesionales y empresariales, para quienes desarrollen su actividad y tengan su residencia habitual en zonas de prioridad demográfica y, con carácter general, en municipios rurales de menos de 2.000 habitantes.

5. Promover la incorporación y el acceso efectivo de las áreas rurales a los fondos Covid de la Unión Europea, fomentando que las ayudas conduzcan a la mejora y optimización de las explotaciones.
6. Incrementar los incentivos e implantar servicios de asesoramiento técnico para favorecer el relevo generacional en las explotaciones agropecuarias, facilitando así la incorporación de jóvenes agricultores y ganaderos.
7. Poner en marcha programas públicos de detección de nuevos yacimientos de empleo y nichos de oportunidades empresariales, complementarias o alternativas a las tradicionales, en las distintas áreas rurales, a fin de diversificar la economía rural.
8. Reforzar los incentivos a la creación de empresas y empleo en el sector turístico, aprovechando los recursos naturales y patrimoniales de dichos territorios.
9. Diseñar planes provinciales y de entidades supramunicipales dirigidos a desarrollar servicios públicos y sociales (Sanidad y Educación como prioritarios) accesibles a la población rural.
10. Garantizar el acceso a la Educación de 0 a 3 años, con medidas específicas en las zonas de prioridad demográfica, incluyendo un programa de subvenciones a las familias.
11. Realizar un análisis exhaustivo de estado de la red viaria de la que dependen las áreas rurales, para establecer prioridades y compromisos plurianuales de inversión en mantenimiento, reparación y nuevas infraestructuras.
12. Implantar programas para la recuperación y conservación del patrimonio artístico y cultural de las áreas rurales, evitando la actual dispersión.
13. Garantizar el acceso a las redes de telefonía móvil y la calidad de las conexiones, reconvirtiendo las zonas agrícolas en áreas adaptadas tecnológicamente.
14. Fomentar la formación digital de la población rural, en especial la de aquellos colectivos más alejados de las nuevas tecnologías.
15. Implementar un plan de formación en nuevas tecnologías para los equipos municipales, tanto de autoridades como de técnicos, para que puedan ejercer su función pública de manera más efectiva.
16. Acelerar la implantación y desarrollo de la administración electrónica y la extensión de las nuevas tecnologías en actividades educativas, culturales, empresariales y de ocio.
17. Revisar los actuales modelos de transporte público a los fines de adaptarlos a las condiciones reales de la demanda del medio rural, para así poder garantizar la movilidad de la población.
18. Reforzar las facilidades para la adquisición y rehabilitación de primeras residencias.
19. Ayudar e incentivar la natalidad, otorgando bonificaciones impositivas para familias con hijos residentes en el medio rural y en zonas de prioridad demográfica.
20. Promover, en cooperación con entidades educativas públicas y privadas, la oferta de estudios en Formación Profesional en áreas rurales.

Palacio del Parlamento, 22 de junio de 2021

Joan Garriga Doménech, portavoz; Antonio Gallego Burgos, portavoz adjunto, Antonio Ramón López Gómez, diputado, GP VOX